NOTA DNCP/DNC/ N° 497 / 2015

Asunción, 12 de febrero de 2015

Ref.: EXP. N° 302.237 (10/02/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "servicio de consultoría" – ID N° 286.222.-

Señora.
Ana Leticia Segovia Marsá, *Responsable*
Unidad Operativa de Contrataciones
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL SNNPP
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Ud. en relación al expediente en referencia a fin de informarle que el mismo **ha sido difundido** en el sistema de información de las contrataciones públicas (SICP), sin embargo, existe observación a la carta de invitación que citamos a continuación:

1. Recomendamos a la convocante indicar los años de las documentaciones que serán evaluadas para el eventual desempate, considerando el criterio indicado en el punto 23 del anexo B de la presente carta de invitación.

Las observaciones realizadas por esta Dirección deberán ser subsanadas mediante la remisión de una **adenda** debidamente numerada a través del SICP, a fin de que la misma sea incorporada al llamado. Esta remisión deberá ser realizada en la brevedad posible, atendiendo a que el plazo de difusión de un llamado de la modalidad de contratación directa es de cinco días corridos y que la adenda deberá difundirse, como mínimo, por dos días hábiles previos a la fecha de presentación y apertura de ofertas.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.

Ruben Sanchez
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/rs